

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLECE03-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCION CONTRACTUAL	Fecha: 27/05/2024
	FORMATO ACTA DE INICIO	Páginas: 1 de 1

**ACTA DE INICIO
CONTRATO No. SASI-DAAL-002-2026**

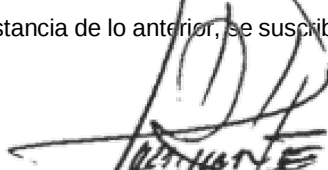
CONTRATISTA:	A.T.V. PREMIUM S.A.S.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE VEHICULO TIPO NECROMOVIL EN VIRTUD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.
VALOR:	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte. (\$689.250.000)
PLAZO:	CUATRO MESES

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C: siendo (28) de mayo de 2026, se reunieron **JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GOMEZ**, quien actúa en nombre y representación del Distrito de Cartagena de Indias, en calidad de Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, además, actuando como Supervisor del contrato y **SOHAD BARAKAT TORRES**, quien actúa en nombre y representación de **ATV PREMIUM S.A.S.**, sociedad comercial identificada con Nit. No. 900.512.057-1, con el fin de dar inicio al contrato No. **SASI-DAAL-002-2026**, en los siguientes términos:

De acuerdo con lo establecido en contrato No. **SASI-DAAL-002-2026**, los estudios previos y demás documentos del proceso; regulado por las normas mercantiles, así como las normas aplicables en materia contractual (Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios). De igual forma de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato No. **SASI-DAAL-002-2026** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias, a los 28 días del mes de mayo de 2026


JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GOMEZ

Director
Departamento administrativo de Tránsito y Transporte
Supervisor


SOHAD BARAKAT TORRES

Representante Legal
ATV PREMIUM S.A.S
Contratista

Proyectó:
Valentina Siado P. 
Asesor Jurídico Externo DATT

Revisó:
Mateo Álvarez Uran 
Asesor jurídico Externo DATT